EL LITORAL

Año XXIX — No. 8569 | SANTA FE, jueves 14 de noviembre de 1946 | Edición de 10 páginas | Red. y Adm.: San Martín 2651/56 - Teléf. 18271

Temas tratados en una reunión internacional

LONDRES, 14 (Especial). — Durante el pasado mes de agosto se ha celebrado en Cambridge la 41a. Conferencia de Derecho Internacional organizada por la Asociación de Derecho Internacional. Es la primera reunión desde el año 1938. Cerca de 300 abogados de muchos países de las Naciones Unidas, además de representantes de Suecia, Suiza y Hungría, tomaron parte en las sesiones bajo la presidencia de Lord Porter.

Naturalmente, dicha reunión interesó fundamentalmente a los abogados; pero la variedad de temas tratados por la conferencia tiene una significación e importancia que trasciende de la esfera profesional. Aparte de problemas de derecho internacional privado, como la jurisdicción en los casos de divorcio y el reconocimiento mutuo de fallos, figuraron en la orden del día temas como los siguientes: "Estructura actual de la Carta de las Naciones Unidas"...

Carta de Derechos Humanos

Necesidad de principios obligatorios

Detúvose a 8 personas acusadas de negociar artículos prohibidos

Fueron atacados soldados griegos en las cercanías de la frontera yugoslava

Designación efectuada por el Papa en Leavenworth, EU

Explosión ocurrida en una mina checoslovaca

EE. UU. NO APOYARA LA PROPUESTA DE LA U. SUDAFRICANA

LAKE SUCCESS, 14. (UP). — Los países pequeños y medianos de las Naciones Unidas llevaron al punto culminante su lucha contra el veto de los "cinco grandes", pues saben perfectamente que no podrán eliminarlo, aunque esperan hacer que las potencias lo utilicen con menor frecuencia.

Saben que les falta poder para introducir enmiendas en las fórmulas de votaciones. Las naciones occidentales y Rusia se encuentran unidas con tanta firmeza en la defensa del veto como están divididas en la mayoría de otras graves cuestiones que se debaten en esta asamblea. Pero los países pequeños tienen un objetivo práctico. Confían en que "la batalla del veto" motivará que las potencias grandes suavicen voluntariamente la repercusión de dicho veto sobre las operaciones de la organización mundial.

Mientras tanto en la comisión de fideicomisos, Estados Unidos se apresta para rehusar su apoyo a la propuesta de la Unión Sudafricana, relativa a la anexión de su mandato de África Sudoeste. La posición norteamericana contrasta con el apoyo británico a la propuesta de anexión, la cual es en general combatida y se cree seguro que la asamblea general la rechazará por gran mayoría.

LA PROPUESTA SOBRE EL DESARME

LONDRES, 14 (UP). — La radioemisora de Moscú transmitió hoy un comentario referente a la propuesta soviética para la reducción de los armamentos. ... Añade que la delegación norteamericana de las Naciones Unidas ya ha mostrado tendencia a hacer concesiones en la propuesta soviética y la delegación rusa propone a su vez hacer concesiones a la delegación norteamericana y dice luego que existen muy buenas razones para pensar que habrá en todo el mundo una reducción de armamentos que "detendrá la carrera armamentista que ya ha comenzado".

También reprodujo la radioemisora de Moscú un artículo publicado por el diario "Pravda" de su corresponsal en Nueva York quien expresa: "Sería ingenuo creer que la propuesta soviética para una reducción general de armamentos y la prohibición de usar armas atómicas podrá ser aceptada sin recia lucha. Dice el corresponsal que la delegación norteamericana en la asamblea general de las Naciones Unidas expresó ... la propuesta soviética ...

Condiciones de trabajo en las minas del Ruhr

Escisión laborista contra la política exterior de Bevin

LONDRES, 14. (UP). — El gabinete laborista fué llamado a Downing Street, presuntamente para tratar entre otras cosas la revuelta que se ha producido en el seno de los parlamentarios de ese partido contra la política exterior de Ernest Bevin.

Aunque se descarta por fantástico el rumor de una escisión en el partido, no se niega que Bevin corre algún peligro de perder el Ministerio, no tanto por los votos directos sobre su política exterior sino por el gran número de abstenciones. Conforme al sistema británico las abstenciones durante ... se consideran muy seriamente.

Recuérdase que Neville Chamberlain renunció como primer ministro no a causa de que no tuvo una mayoría real y efectiva en los Comunes cuando pidió un voto de confianza después del desastre de Noruega, sino porque ... miembros de su propio partido se abstuvieron de votar en su favor.

... de sus fuerzas en los Comunes que ahora tiene 390 miembros. La situación se torna más crítica en vista de que para el partido Laborista en pleno, Bevin no es irreemplazable, pues cree que Hugh Dalton podría ocupar su lugar mañana mismo haciendo concordar la política británica con la del partido Laborista. Esta revuelta de los parlamentarios laboristas sigue directamente a la que se produjo en el congreso de las "Trade Unions" en Brighton el 25 de octubre, cuando un 30 por ciento votó pidiendo que se retire el apoyo a Franco y una minoría del 40 por ciento por la moción de censura a toda la política de Bevin, ... por sus tendencias ... antirrusas y favorables a Wall Street.

Durante el debate sobre asuntos exteriores el 22 y el 23 de octubre, la única bancada que prestó apoyo sin reservas a Bevin, estaba integrada por cuatro desconocidos, uno de los cuales hablaba por primera vez...

El movimiento o Roosevelt

Epicentro del sismo que se produjo en el Perú el domingo ppdo.

Campaña del gobierno de Rusia para hacer frente a una sequía

El parlamento sueco ratificó un acuerdo con la U. Soviética

El cargo de primer ministro pedirá el P. Comunista francés

E. U. modificará su política en el continente

La orientación política republicana

Reducción de efectivos militares

Aumento de sueldo a los niños del coro de Dijón

M. Jinnah predijo que la India será azotada por una guerra civil

Acuerdo entre E. U. y la India

Se iniciaron las sesiones del Parlamento egipcio con un mensaje del rey Farouk

Fueron ejecutados en Albania, tres griegos

ANTICIPASE UN CAMBIO EN LA POLITICA INTERNACIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS

FLUSHING MEADOWS, 14. ...

Se convirtió en ley la prórroga de locaciones en vigencia hasta 1947

BUENOS AIRES, 14. — Ayer el Senado de la Nación realizó sesión secreta y pública no asistiendo el Dr. Quijano por hallarse indispuesto. Durante la primera se prestaron acuerdo para dos nombramientos en la justicia y en la sesión pública, que fué sumamente breve, quedó convertida en ley la prórroga de locaciones en vigencia hasta el 31 de diciembre de 1947.

En esa forma la Alta Cámara ha dotado al país de una disposición que beneficia a gran cantidad de familias dejando por otra parte de lado la cuestión suscitada alrededor de esta ley llamada comunmente de alquileres, con respecto a la interpretación distinta que ambas ramas del Congreso daban al artículo 71 de la Constitución.

A las 17.15, se cerraron las puertas del recinto, luego de llamarse a sesión secreta, durante largo rato para comenzar inmediatamente las deliberaciones, ya que poco después abandonaron la sala ambos secretarios del cuerpo para retornar más tarde, presumiéndose que la sesión dió comienzo a las 17.40, con la presidencia del señor Teisaire.

A las 18.10, finalizó la sesión, haciéndose entrega de los nombres de los dos magistrados para cuyo nombramiento se habría prestado acuerdo, que son: Juez letrado en Misiones con asiento en Posadas, doctor Raúl César Olivera y Juez de paz en la justicia de paz letrada de la Capital, doctor Ricardo Kennedy.

Siendo las 18.15 se inició la sesión pública, con la presidencia del señor Teisaire y la presencia de 17 legisladores.

Acto seguido el señor Ramella recordó que en la sesión anterior había quedado pendiente la votación relativa a la ley de alquileres.

Luego de hacer uso de la palabra los señores Antille y Gómez del Junco, el señor Ramella hizo una moción concreta en el sentido de que el Senado rechazara las modificaciones introducidas en el proyecto por la otra Cámara e insistir en su primitiva sanción.

Habló seguidamente el senador Molinari quien expresó que en este momento el Senado, al admitir como lo hace esta solución de hecho, no hace otra cosa que ratificar su primera posición en esta materia, según se recordará. El problema jurídico es de los que tienen solución dentro de la Constitución. No vamos a hacer ahora la cuestión constitucional, que sólo puede resolverse mediante la modificación de la Constitución o el largo trámite del debate judicial para lo cual debe ser elevado el asunto al Superior Tribunal del país, retrasando la sanción de la ley que es evidentemente una necesidad sentida por toda la población.

Realizada la votación resultó favorable por unanimidad, con lo cual el proyecto quedó convertido en ley.

A indicación del señor Ramella se resolvió, a continuación, tratar en la sesión de mañana, con o sin despacho de comisión el proyecto de ley en el que se introdujo enmiendas en la Cámara Joven sobre [illegible] parlamentarios y [illegible] número 1.[illegible].

A las 18.30, en razón de que no había más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

Reunióse el bloque peronista

BUENOS AIRES, 14. — Como es de práctica en los días de sesión se reunió por la mañana el bloque de senadores peronistas, prolongándose las deliberaciones por espacio de cerca de 2 horas.

No se informó sobre lo tratado, pero trascendió que se había conversado con respecto a los acuerdos que prestó el cuerpo en horas de la tarde.

Trátase de evitar una crisis en el seno de la Unión Cívica Radical

BUENOS AIRES, 14. — Se entrevistaron ayer el presidente de la comisión nacional ejecutiva de la Unión Cívica Radical, teniente coronel Gregorio Pomar, y el presidente de la convención nacional del radicalismo, doctor José Susán.

Ha trascendido que el doctor Susán le habría anunciado que ante la gravedad de la situación interna del partido, la mesa directiva de la Convención estaba en condiciones de adoptar las providencias necesarias para evitar una crisis y que hasta se había pensado en la convocatoria del alto cuerpo para que resuelva en definitiva el procedimiento de la reorganización que era motivo de discrepancias en las filas partidarias.

Como se sabe, mañana se reunirá la junta nacional reorganizadora para considerar la proposición de los representantes intransigentes sobre caducidad de las autoridades partidarias en todos los distritos.

Serán estudiadas las condiciones de labor y los salarios rurales

BUENOS AIRES, 14. — El Ministerio de Agricultura ha designado la comisión que estudiará las condiciones y salarios de los trabajadores para las cosechas, la que será presidida por el subsecretario del departamento, señor Pérez Pardo, e integrada por representantes de Trabajo y Previsión y el Banco Central.

En el despacho del señor Picone Elordi se han realizado hasta la fecha, varias reuniones en las que se analizaron los diversos aspectos del problema.

Ayer dicha comisión, esta vez con asistencia de representantes patronales, prosiguió su labor.

A la Conferencia I. Ballenera asistirán delegados argentinos

BUENOS AIRES, 14. — El P. E. dictó ayer un decreto por el cual se acepta y agradece la invitación formulada por el gobierno de los Estados Unidos para que la Argentina concurra a la Conferencia Internacional Ballenera que se realizará en Washington a partir del 20 del corriente.

La delegación, que será presidida por el embajador argentino en Washington, doctor Ivanissevich, estará integrada por el consejero, doctor José Manuel Moneta, capitán de fragata Guillermo Brown, y el director de Piscicultura, Pesca y Caza Marítima, doctor Pedro H. Bruno Videla.

Dicha conferencia se convoca para considerar el reglamento aplicable en la temporada de caza de cetáceos para 1947-48 y subsiguientes, y, a la vez, crear una comisión que estudie las modificaciones ulteriores.

Se declaró caducas dos concesiones a empresas de luz y fuerza motriz

CORDOBA, 14. — El gobierno de la provincia ha declarado caducas las concesiones de las empresas de luz y fuerza motriz y Compañía General de Electricidad de Córdoba para atender el servicio público de electricidad. Desígnase una comisión compuesta por los ingenieros civiles Carlos W. Alonso, Julián M. Lapeña, contador público Abelardo Becar y abogado Carlos Chavez.

Al mismo tiempo ha dispuesto el Poder Ejecutivo intervenir las usinas que en las cercanías de Villa María tiene la Compañía Central Argentina de Electricidad, que provee de energía eléctrica a la ciudad de Córdoba.

Los decretos de caducidad e incautación están precedidos de extensos considerandos.

Ayer se hizo cargo la autoridad de todas las instalaciones colocando vigilancia en las usinas.



FRANCO — Si triunfan como se ve, las izquierdas en Europa voy a encontrarlo a José diariamente, hasta en la sopa.

La policía de Berisso clausuró el Sindicato Autónomo de la Carne

BUENOS AIRES, 14. — Aun cuando continúan las gestiones para encontrar una solución definitiva al conflicto de los obreros de establecimientos frigoríficos, quienes por intermedio de la Federación de la Industria de la Carne, que agrupa a sus organismos sindicales, denunciaron el convenio suscripto el domingo último solicitando la modificación de diferentes cláusulas, se han registrado novedades de importancia, no precisamente en el sentido deseado por la mayoría de los trabajadores.

La primera de ellas la ha constituído el allanamiento por fuerzas de la policía del Sindicato Autónomo de la Industria de la Carne de Berisso con la detención de dirigentes, y la segunda, de mayor importancia, es que en los establecimientos de la misma localidad se ha reanudado el trabajo, el que, según se informa, se efectúa con toda regularidad.

Acerca del procedimiento efectuado en el local del Sindicato, después de impedir la Jefatura de Policía la reunión de afiliados procedió a detener a los dirigentes obreros Jacinto Biacochea, Juan Carlos López Osorio y Pantaleón Fernández como así también a los conductores de un camión parlante de la misma entidad, Roque Fernigo y Héctor Alberto Pinios.

La información añade que las mismas autoridades policiales exhortaron a los trabajadores a volver a las tareas en ambas fábricas locales. Además, circuló la noticia de que se ha dictado orden de detención contra todos los dirigentes del organismo gremial.

De acuerdo con la información policial suministrada por las autoridades respectivas de Berisso, el trabajo habría quedado normalizado en los frigoríficos Armour y Swift, habiendo concurrido en la fecha al primero de los establecimientos el 99 por ciento de su personal y al segundo un número importante de obreros que realizaron sus tareas en forma normal. El local del Sindicato Autónomo sigue clausurado con vigilancia policial.

Con el propósito de evitar cualquier alteración del orden, desde la madrugada patrullan las cercanías de los establecimientos y diversas calles de Berisso fuerzas de infantería de marina, tropas del regimiento séptimo de infantería y agentes de la policía montada. En cuanto a la situación de Avellaneda se ha informado, también por conducto policial, que en el frigorífico Anglo se presentaron a trabajar 400 obreros y en el Clabassa 193. En los demás establecimientos de la vecina ciudad no hubo novedad, permaneciendo inactivos al no presentarse los trabajadores, pese a que las fábricas volvieron a abrir sus puertas.

Una declaración de la Federación Gremial

BUENOS AIRES, 14. — La Federación Gremial del personal de la industria de la carne hizo pública en horas de esta tarde una declaración sobre la actitud del secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freyre.

Entre otras cosas dice que en ocasión del reparto de víveres y ropas realizado el día 2 en la localidad de Berisso, la Federación Gremial se ve en la necesidad de hacer pública una declaración destinada a aclarar la verdad de la situación en el actual conflicto que mantiene el gremio. Las manifestaciones del señor Freyre en esa ocasión obligan a expresar el profundo pesar que ha producido en su seno la actitud del secretario de Trabajo y Previsión al desconocer con sus expresiones la cláusula 15 del convenio, que establece que el mismo no tendrá validez legal sin la aprobación de las asambleas gremiales.

Falleció el diputado nacional de Iturraspe

BUENOS AIRES, 14. — En horas de la noche dejó de existir en esta capital el diputado nacional Carlos Ernesto de Iturraspe. El mencionado legislador, que representaba en la Cámara a la provincia de Buenos Aires y pertenecía al bloque peronista, era de filiación independiente.

La muerte de este legislador se produjo pocas horas después de haber sufrido un síncope en circunstancias en que se hallaba en la Secretaría de Industria y Comercio. Fué trasladado inmediatamente al sanatorio Podestá, donde, a pesar de la solícita atención de los médicos, expiró poco antes de las 21. Conocida la noticia de su fallecimiento, el presidente del bloque peronista, señor Decker, convocó al mismo a una reunión, para resolver los honores a tributar al extinto.

Se declaró ilegal el paro de los taxis en la ciudad de B. Aires

BUENOS AIRES, 14. — El secretario de Trabajo y Previsión dictó una resolución por la cual "se declara ilegal el lock-out sostenido por los propietarios de taxímetros denominados "troperos".

En los fundamentos de esa medida se expresa que la situación planteada a los conductores de taxímetros como consecuencia de la medida de coalición adoptada por sus patronos llamados "troperos", para resistir la ordenanza del intendente municipal y los perjuicios provocados a aquéllos al privarlos de su trabajo y, en consecuencia, de su salario, hace considerar que el móvil de la actitud patronal reviste un carácter arbitrario y ajeno a las medidas que se puedan considerar como defensa legítima a sus intereses, todo lo cual configura un caso de lock-out ilegal, debiendo tenerse en cuenta que la Municipalidad de la capital ha intimado infructuosamente y en varias oportunidades a los patronos a la normalización del servicio.

Partió la delegación argentina a Méjico

BUENOS AIRES, 14. — En un avión de la F.A.M.A. emprendió viaje esta mañana la delegación que representará al gobierno argentino en los actos de la transmisión del mando presidencial en Méjico, que preside el senador nacional Dr. Diego Luis Molinari.

El núcleo de viajeros, integrado por 35 personas, partió a las 7.15 desde el aeródromo de Morón con destino a Caracas, desde donde el avión de la F.A.M.A. proseguirá a Natal y a Trinidad, desembarcando en este punto a los pasajeros, que se embarcarán en el acorazado "Rivadavia" donde ya viaja el resto de la delegación. Dicha nave de la marina de guerra seguirá posteriormente hasta el puerto de Veracruz.

En el aeropuerto despidieron al senador Molinari y demás acompañantes el ministro de Relaciones Exteriores, altos funcionarios nacionales y numerosas personas.

Ha sido inaugurado un nuevo servicio aéreo

BUENOS AIRES, 14. — Esta mañana, con asistencia de altas autoridades de la Secretaría de Aeronáutica quedó inaugurado un nuevo servicio aéreo de transporte de pasajeros, correo y carga entre esta capital y las principales ciudades de las zonas norte, centro y oeste del país a cargo de la Compañía Mixta de Aeronavegación de Aerolíneas Argentinas (Zonda).

El viaje inicial desde el aeródromo Presidente Rivadavia, en Morón se realizó con un avión Douglas C—3 a cargo del capitán Antonio Bassi dirigiéndose a Córdoba para seguir posteriormente a Tucumán y Salta. Mañana regresará a Córdoba para seguir luego a San Juan y Mendoza y el sábado regresará a esta capital haciendo escala en Villa Mercedes (San Luis).

Han declarado servicio público la venta de la carne en la C. Federal

BUENOS AIRES, 14. — Por la Secretaría de Salud Pública y Abastecimientos, el intendente municipal ha dictado un decreto por el cual se declara servicio público al abasto de la carne para el consumo de la población metropolitana y se determina que la repartición citada adopte todas las medidas necesarias para el cumplimiento de las disposiciones previstas en el decreto No. 1844 del Poder Ejecutivo de la Nación que se dió a conocer oportunamente.

En los fundamentos de la medida se expresa que el decreto mencionado dispuso que la Municipalidad se hiciera cargo del abastecimiento de la carne para la población de la ciudad, por considerar que el encarecimiento de dicho producto plantea la necesidad impostergable de reducir su precio de venta, por la gravitación decisiva que ello tiene en el presupuesto alimenticio de la población. Esa situación obedece al sistema antieconómico del comercio de la carne, evidenciando particularmente en la participación innecesaria y con fines lucrativos de diversos factores intermediarios, y reclama una intervención decisiva del poder público en defensa de los intereses del consumidor en ese artículo imprescindible para la alimentación del pueblo. Para obtener los objetivos propuestos, se agrega, y asegurar el abasto de la carne de consumo a la población metropolitana en las debidas condiciones de sanidad, regularidad y economía, es menester implantar la organización técnica adecuada a cargo del municipio, revistiéndola del carácter de servicio público que ya tiene en las funciones que realiza el matadero y frigorífico municipal en cuanto se refiere a la matanza y faenamiento.

Con motivo de las disposiciones mencionadas, el intendente municipal dictó otro decreto por el cual se dispone un nuevo ordenamiento de las normas que rigen las actividades del matadero y frigorífico municipal. Para ello se dejó sin efecto la reglamentación anterior dispuesta por decreto municipal 1057 del 2 de abril de 1945, y se la sustituye en la siguiente forma:

"Las ventas de productos, subproductos y derivados de los ganados que se faenan en el matadero y frigorífico municipal serán efectuadas por el departamento comercial del establecimiento, que será constituído exclusivamente por el jefe de la oficina de ventas, un representante de la comisión municipal de venta de carnes y los funcionarios o personas que designe el directorio. El departamento comercial tendrá a su cargo las siguientes funciones, sin perjuicio de las que se incorporen en lo sucesivo:

"a) Las ventas de los derivados frescos y o elaborados.

"b) Las adquisiciones de envases y demás elementos que sean necesarios para la conservación, presentación y expendio de los derivados.

"c) La contratación de transportes, almacenaje por cuenta de terceros y todo otro servicio conducente a la mejor satisfacción de sus funciones.

"d) La tramitación administrativa y el cumplimiento de las operaciones comerciales que realice. Para la realización de todas las operaciones que sean necesarias a los fines establecidos precedentemente, decláranse que en general y en atención a la índole comercial, estas operaciones se hallan exentas del régimen de adquisiciones vigente en la administración, debiendo la dirección del matadero y frigorífico municipal reglamentar oportunamente las que deban sujetarse a dicho régimen. Igualmente, para tales operaciones no será obligatorio el requisito de subasta pública establecido en el artículo 8o., inciso b), de la ordenanza 343?".

En una explosión en un remolcador perdieron la vida varios tripulantes

BUENOS AIRES, 14. — Por causas no establecidas, al entrar al amarradero del Riachuelo el remolcador "Salta", de la Compañía Argentina de Navegación Dodero, hizo explosión la caldera de la nave. La fuerza de la explosión hizo saltar en pedazos parte de la embarcación, cayendo muchos de sus trozos sobre otras embarcaciones amarradas e hiriendo a varias personas.

El resto de la embarcación se hundió inmediatamente, y en medio de la confusión reinante, elementos de la Prefectura Marítima se dieron a la tarea de auxiliar a las víctimas, muchas de las cuales habían sido despedidas por la explosión y se hallaban en el agua.

Las informaciones recogidas permiten establecer que perecieron el patrón del remolcador, Antonio Kalruzich; el maquinista, Donato del Rosso; el foguista, Ignacio Skifich y los marineros Juan Paulonl y José Ureino, debiendo agregarse otros dos cadáveres no identificados todavía. A estos hay que sumar cinco desaparecidos que se presume han perdido la vida.

Los heridos son numerosos encontrándose entre ellos algunos tripulantes de otras embarcaciones.

Da una idea de la fuerza de la explosión el hecho de que hasta dos cuadras del lugar del accidente se encontraron restos humanos.

Don Manuel de Falla

Falleció hoy en Córdoba

CORDOBA, 14. — En su retiro, al abrigo de la serranía que ponía un suave telón de fondo a la verde frescura de la pradera, se extinguió mansamente la vida de Manuel de Falla. Allí en el retiro que eligiera en busca de tónica para su quebrantada fuerza, y quietud para su espíritu en permanente búsqueda de nuevas armonías, halló la sombra un alma plena de luz.

Desde su recogimiento hasta los comienzos de Falla hay un camino de luchas que, como no sería así, se inicia lejos de su patria en el lugar elegido por los poetas y los músicos: París. Allí compone su primera pieza de corto vuelo lírico pero de gratas armonías que ganan rápidamente el respeto de los críticos y la ayuda de los encumbrados. París aureolaba a Debussy y se extrañaba de la música que llegaba de allende los mares anunciando nombres como Albéniz y Granados.

Sólo cuatro piezas para piano bastaron a de Falla para escapar al anonimato e infundir a los músicos de su época un claro respeto por las armonías ibéricas. Tres piezas siguen a aquéllas que remata con su famosa "Seguidillas" del que las guitarras marcan un compás monorrítmico, mientras una música ardiente se estira, se retuerce y vibra con sonoridades insuitadas. En 1904 escribe la "Vida breve", el drama lírico que recibe el espaldarazo de la consagración en su estreno en la Opera Cómica de París, un año antes de la primera guerra mundial. Pareciera que el autor hubiera llegado a la plenitud de su madurez musical, pero en cambio nota que le falta el clima para su inspiración. No obstante fluyen en su mente mil motivos dispares que lleva al papel con los títulos de "Polo", "La canción del amor dolido" y un tema de la "Danza del terror" de la partitura del "Amor brujo". Esas páginas quedan como saludo de pronto retorno para la Francia que fuera tan acogedora en sus momentos de apremio. Ya en España busca el refugio de un "Carmen" granadino donde su inspiración logra el vuelo lírico que anunciaba pronunciadamente su labor. Así lanza a la popularidad ya segura "Noches en los jardines de España", "El sombrero de tres picos", las siete canciones populares, "Fantasía bética" y "Fuego fatuo", que alterna con algunas adaptaciones líricas y orquestaciones de obras de Chopin. Algunos de sus ballets, la danza del fuego y sus piezas para guitarra se hicieron populares. La música de Falla se nutría de lo popular y folklórico y de ahí su perennidad y su hondo acento español.

Manuel de Falla nació en Cádiz el 23 de noviembre de 1876, llegando a la Argentina a mediados de 1942. En su retiro de Alta Gracia, a donde llegaban cotidianamente los ecos de la admiración popular, componía su poema sinfónico "La Atlántida". Los días dirán si dejó trunca esa obra, cuyos progresos fueron siempre guardados celosamente por el músico.

ROSARIO

Sería reorganizado el personal docente del C. de Educación

ROSARIO, 14 — En muchas escuelas fiscales vienen circulando rumores que cuando terminen los cursos del corriente año, que será el 30 de noviembre, se procedería a declarar en comisión a todo el personal del magisterio de la provincia. Se manifiesta que tal medida respondería a gestiones de dirigentes oficialistas que desean producir numerosas vacantes para ubicar a familiares y elementos políticos, haciéndose objeto de la medida a los que puedan retirar aportes jubilatorios o estén sindicados de elementos democráticos, diciéndose al respecto que en más de una escuela habría informadores en ese sentido.

Correspondería que el gobierno de la provincia y el Consejo General de Educación hicieran una declaración categórica al respecto.

El conflicto del frigorífico Swift

ROSARIO, 14 — Con motivo del suceso sangriento del martes, la policía resolvió las medidas de vigilancia en el frigorífico Swift, donde entró a trabajar un grupo de empleados administrativos y se expresa oficialmente que pronto cerca de 700 obreros comunistas y democráticos harán lo mismo. Por segunda vez a causa del conflicto el concurso de ganado gordo que debía tener lugar el 21 del corriente ha sido postergado para el 16 de diciembre próximo.

Viaje del camarista Dr. Soler

ROSARIO, 14 — Hoy el camarista en lo criminal, Dr. Sebastián Soler, se despidió de sus colegas pues mañana por vía aérea emprenderá viaje con destino a Norteamérica e Inglaterra.

En este último país, invitado por el Consejo Británico, dará una serie de conferencias sobre su especialidad, derecho penal y filosofía del derecho.

El Dr. Soler se propone estar de vuelta en Rosario a fines de febrero. Recientemente fué dejado cesante como profesor en Córdoba.

Comentan las cesantías de 16 profesores de la Universidad de Córdoba

CORDOBA, 14 (Especial) — Es indudable que la mayor conmoción pública de los últimos tiempos ha sido producida por la violenta acometida de que han sido objeto los profesores universitarios, por parte del gobierno nacional, representado en ésta por el interventor en la Universidad, Dr. Felipe S. Pérez, quien inició la "renovación" con una resolución dejando cesantes a dieciséis profesores.

Los fundamentos de la resolución no carecen de interés. El interventor ha ido a las actas universitarias de las reuniones de profesores y las ha seguido con admirable prolijidad durante todo ese período de detenciones y persecuciones de rectores y profesores, extrayendo para cada uno la frase pertinente de oposición al gobierno de facto, lo que sería motivo, según la resolución, de "estar incursos en la causa calificada de inconducta en el artículo 55, inciso b) del estatuto".

Como es por demás notorio, estos profesores fueron perseguidos, liberados y finalmente reintegrados a sus cátedras, todo durante el gobierno de facto, de manera que se trataría, de acuerdo con esos fundamentos, de un segundo juzgamiento, completamente contrario a toda nuestra legislación de fondo.

Los profesores cesantes en esta primera resolución son los siguientes: de Derecho: doctores Alfredo L. Acuña, Enrique Martínez Paz (h.), Raúl A. Orgaz, Víctor N. Romero del Prado y Carlos A. Tagle; de Medicina: Dres. León S. Morra, Guillermo V. Stuckert, Agustín Larrauri, Jorge Orgaz y Gumersindo Sayago, y de Ingeniería: los ingenieros Rodolfo Martínez, Carlos A. Revol, José Benjamín Barros, Filemón Castellanos Posse, Raúl Cisneros Malbrán y arquitecto Jaime Roca.

En solidaridad con ellos han presentado sus renuncias numerosos profesores, los más calificados, todos fundándolas, como así también otros del Colegio Nacional de Monserrat, Bachillerato Comercial, anexos a la Universidad de la Facultad de Ciencias Económicas, el secretario de la Universidad y otros profesores. También son interesantes los fundamentos de las renuncias, lo que ha motivado que, en vez de ser aceptadas, sus firmantes hayan sido declarados cesantes por el interventor.

De esas renuncias extraemos los siguientes conceptos:

Del doctor Mauricio L. Yadarola: "El baldón que la cultura argentina recibe con su decreto de exoneración de dieciséis profesores de la Universidad por el delito de tener talento y actuar con dignidad, no puede merecer sino mi más franco repudio y mi solidaria adhesión para con ellos.

"No sorprende, por cierto, que en momentos en que desde el gobierno se premia a los serviles, amorales y analfabetos exaltándolos a las más altas funciones y representaciones públicas, se castigue la hombría y la dignidad humana!..."

El doctor Jorge A. Núñez dice: "La acción solidaria con los dignísimos profesores separados de su cátedra, me determina a comunicarle —consecuente con los principios que defendí y seguiré defendiendo— que no puedo permanecer un instante más en una universidad donde se pretende sustituir la entereza ciudadana por la sumisión incondicional a la política que representan los encargados de las casas de estudios del país".

El doctor [illegible] dice: "La perspectiva deprimente y obscura que se cernía sobre la Universidad con el proyecto de estatuto, inconsulto y totalitario, ha tenido principio de ejecución antes de convertirse en ley funesta de la Nación. Ha iniciado Ud. en Córdoba el rol subalterno de pretender anular la conciencia libre de la democracia universitaria y de la ciudadanía".

Las demás renuncias son, en general, demostrativas de una posición coincidente.

En cuanto al doctor Larrauri, que pertenece a la lista de los primeros cesantes, profesional que goza de prestigio dentro y fuera de la Universidad, fundador y creador de la cátedra de Patología Bucal y Dentaria, con más de 30 años de servicios, ha cursado una nota al delegado interventor de la Facultad de Ciencias Médicas, doctor José M. Urrutia, expresando que no solicitará reconsideración para acogerse a la jubilación que ya tiene en trámite, porque —dice— "siempre enseñé a mis alumnos que un hombre digno no puede ser ni esclavo ni mendigo", y en ella agrega: "El servilismo obsecuente es el peor auxilio que un lacayo pueda prestar a los hombres de gobierno".

Numerosas entidades y agrupaciones han hecho oír su protesta por estas medidas o han hecho llegar su adhesión a los profesores cesantes.

En cuanto a la Federación Universitaria de Córdoba, ha dado un comunicado que empieza así: "La tiranía totalitaria acaba de mostrarnos otra vez, su cara y su gesto inconfundibles". Y termina exhortando a los estudiantes a la resistencia.

La prensa local se ha pronunciado también en forma unánime en contra de las medidas del interventor de la Universidad. Dentro de esa crítica cabe destacar un editorial del diario católico "Los Principios", el que, entre otras consideraciones dice lo siguiente:

"Vivíamos bajo las resonancias de una acusación tremenda lanzada contra la persona que detenta el más alto cargo en la Universidad; una acusación pública de plagio; esperábamos con ansiedad un desmentido categórico a esa acusación - porque no queríamos tan mal destino para la Universidad ni tan mal ejemplo para sus alumnos - y en vez de esas pruebas, en vez de ese descargo, se produce un episodio de gravedad extraordinaria: la separación de sus cátedras de dieciséis profesores universitarios, tachados de inconducta. Sobre ninguno de los cuales, por cierto, recae la máxima inconducta intelectual: el plagio".

Y luego agrega:

"Más aún, estas resoluciones están en conflicto con otras actitudes del gobierno central: los legisladores revolucionarios, cuya dirección es ejercida desde la Casa Rosada, están enjuiciando en estos momentos a la Corte Suprema de Justicia de la Nación por haber reconocido a los gobiernos de facto. Es decir, que ellos mismos acusan a la Corte porque "legalizó la ilegalidad" y condenan a los profesores cordobeses porque defendieron la legalidad".

Mañana se reunirá la Junta de Gobierno del radicalismo de E. Ríos

PARANA, 14. — Mañana se reunirá en esta capital la Junta de Gobierno del radicalismo de Entre Ríos, que preside el Dr. Enrique F. Mihura, para tratar importantes asuntos. También se reunirá la comisión designada para estudiar la organización del diario oficial del partido.

Sr. ANTONIO CID

Hoy fueron inhumados sus restos

PARANA, 14. — Esta mañana fueron inhumados los restos de don Antonio Cid, fallecido ayer tras larga enfermedad.

Fué fundador y presidente de la Asociación Industrial y a su iniciativa se debió la organización de una exposición provincial que congregó a productores de Entre Ríos, Santa Fe, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa y a la que concurrieron la mayoría de los gobernadores, entre estos el Dr. Luciano Molinas.

La nueva ley de Cont. Directa

PARANA, 14. — El Poder Ejecutivo ha resuelto por vía de interpretación, la aplicación del art. 5o. de la nueva ley de contribución directa Nro. 3394, en lo que respecta a las propiedades en condominio, disponiendo que cuando éstas pertenezcan a sociedades de familia, inclusive las anónimas compuestas de acciones nominales, la contribución directa se liquidará individualmente en base a la escala impositiva que corresponda a la superficie teórica calculada, de acuerdo al número de acciones que posea cada miembro accionista.

EL LITORAL
por don Salvador Caputto
SANTA FE, NOVIEMBRE 14 DE 1946

Santa Fe

A 373 años de su fundación, Santa Fe levanta sus banderas simbólicas sobre una tierra labrada a porfía, y las estrellas de su escudo, repartidas simétricamente, señalan el progreso político y económico que en diez y nueve departamentos encuentra distintas formas de expresión, pero concurren a dar realidad al sueño del fundador, el vasco don Juan de Garay, creador de la provincia. El caballero del brazo fuerte al levantar su espada en Cayastá...

Reorganización policial

Culminarán mañana los festejos conmemorando la "Semana de Sta. Fe"

Dirección General de Bellas Artes

Casa Gris

Consejo de Educación

Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión

Cambio de nombres de los parques J. de Garay y Gral. Manuel Belgrano

Cumplirá 22 años la Sociedad Progresos Urbanos de S. Cabral

La exposición de grabados en color de maestros británicos

Círculo de Profesores Diplomados en Enseñanza Secundaria

La recolección de la cosecha fina

Sobre institutos privados para investigación científica habló anoche en el Rotary Club el doctor Oscar Orías

Participantes de la reunión

Sociedad Médica

Casa del Maestro

Universitarias

Se ausentó a Buenos Aires el delegado interventor de la Facultad de Química

Se encuentra en la Capital Federal el delegado interventor en la Facultad de Ingeniería Química y Agrícola, Dr. Jerónimo Angli Iglesias.

En forma extraoficial se ha informado que la ausencia de dicho funcionario está relacionada con la invitación que le hiciera llegar el Presidente de la Nación con el objeto de considerar los últimos acontecimientos que se registraron en dicho establecimiento y que son de público conocimiento.

El reconocimiento de la Asociación de Estudiantes de Derecho

Por resolución del Delegado Interventor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Dr. Edgardo Hilaire Chaneton se ha reconocido a la Asociación de Estudiantes de Derecho en su carácter de entidad gremial universitaria y que agrupa una parte del estudiantado como organismo integrante de la Federación Gremial Universitaria del Litoral. Asimismo se solicita de la intervención en la Universidad la autorización para conceder a la entidad un local en la Facultad para el cumplimiento de las actividades inherentes a la naturaleza de la agrupación reconocida.

Comunicado de la Junta Pro Abaratamiento de la Vida

A propósito del alto precio del ladrillo

Hace consideraciones al respecto el Centro La Propiedad

El Centro La Propiedad, de esta ciudad ha dado a conocer algunas consideraciones relacionadas con el problema que plantea el elevado encarecimiento del precio del ladrillo.

Asociación del Magisterio Católico

Vecinales

La jornada de los sábados en los molinos harineros

Movimiento gremial

Asociación de Empleadas de Casas Particulares

Sindicato Unión Tranviarios

Municipales

Funcionarios reintegrados a sus cargos

Estado del tiempo

Asociación El Centavo

El legislador S. Rubino presentó un proyecto de intervención a Santa Fe

La reunión del Senado

BUENOS AIRES, 14. — A las 17.15 se reunió el Senado de la Nación con la presidencia del Dr. Quijano y la asistencia de 16 legisladores. Se trata la modificación de la ley 4349 sobre jubilaciones y pensiones civiles.

Lotería

POPULAR

LA PLATA, 14. — Se realizó hoy el sorteo, saliendo favorecido con el premio mayor el número:

2.093

Cámara de la Construcción

Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe

TUCUMAN

Se pide la renuncia del delegado regional de la S. de Trabajo y Previsión

TUCUMAN, 14 — Los dirigentes de los sindicatos de los ingenios Concepción y Florida dieron un comunicado anunciando que en las asambleas de asociados se resolvió emplazar por el término de 48 horas al delegado regional en Tucumán de la Secretaría de Trabajo y Previsión, señor Manuel A. Parés, para que presente la renuncia de su cargo.

Sostienen que el mencionado funcionario adoptó medidas en contra de la clase trabajadora y agregan que en el caso de no renunciar, en los sindicatos mencionados se declarará una huelga por tiempo indeterminado.

Homónimo

Pedro Fermín Sosa, de 45 años, argentino, empleado del F.C.C.N.A., con domicilio en Chacabuco 1820, nos solicita dejemos constancia de que nada tiene que ver con una persona de su mismo nombre y apellido, que aparece en una crónica de fecha 6 del actual, acusada de un delito contra la propiedad por el cual ha sido puesta a disposición del magistrado de turno. Señala el señor Sosa que se trata de un homónimo.

Hubo una explosión en el vagón postal de un tren que salía de Vera

Tratan las seccionales 4a. y 3a. de esclarecer hurtos de importancia

Durante la madrugada fué cometido un robo en una casa de calle 25 de Mayo

Fué reconstruido hoy un hecho ocurrido el 1o. de setiembre pdo. en S. Tomé